



PERÚ

Ministerio
de EducaciónViceministerio de
Gestión InstitucionalDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 02Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

San Martín de Porres, 18 MAYO 2023

OFICIO MULTIPLE N° 0211 -2023-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02-ASGESE-ECIE

Señores (a.s)

Directores de las Instituciones Educativas Pública de la jurisdicción de UGEL 02.

Presente. -

Asunto : Requerimiento de informe técnico de evaluación de la infraestructura educativa de sus Locales Educativos dentro de la jurisdicción de Ugel 02.

Referencia : a) OFICIO MULTIPLE N° 032-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-OSSE
b) Expediente: MPT2023-EXT-0015354
c) OFICIO MULTIPLE N° 00056-2022-MINEDU/VMGI-DIGEIE
d) Expediente: MPTV2022-EXT-0031065

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, a fin de saludarlos cordialmente, y a la vez comunicarle que, en relación de los documentos de la referencia, la Dirección Regional De Educación De Lima Metropolitana - DRELM, solicita la remisión de la siguiente información:

- Informe técnico de evaluación del riesgo de desastres de la infraestructura educativa.

Asimismo, dicha información deberá ser remitida al siguiente link <https://forms.gle/prgrtRFBPntiwGCq9> como máximo hasta 25 de mayo de 2023. Cabe indicar que, Cualquier consulta sobre el tema, podrá comunicarse con la Arq. Milena Castillo al teléfono 932 923 565.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



LIC. MARLENY LAZARO PORTA

Jefa del Área de Supervisión y Gestión de Servicio Educativo
ASGESE UGEL02

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegadas por el Órgano de la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02 – Rímac, para el año fiscal 2023, concedida mediante Resolución Directoral UGEL02 N° 0007 de fecha 05 de Enero 2023 y Resolución Directoral UGEL02 N° 005982 de fecha 26 de Abril del año en curso.

LJBM/J.(e)ASGESE.
JJAA/C.(e)ECIE

PERU

UGEL N° 02-RIMAC

MESA DE PARTES

CA ALFONSO BERNAL MONTOYA, MZ B-1 LT 02 URB. SAN AMADEO DE GARAGAY-SMP

Fecha: 09/02/2023 Hora: 23:11

Expediente: MPT2023-EXT-0015354

Remitente: DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DE LIMA METROPOLITANA

Tipo Documento: OFICIO MÚLTIPLE

Folios: 8

Nro. de Doc.: 032-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-OSSE

Consultas sobre su trámite al teléfono: **481-3177**

y/o ingrese a : <http://www.ugel02.gob.pe> y haga click en :

ORIENTACIÓN
AL CIUDADANO



CONTRASEÑA : **2311**

Registrado Por: PLOPEZ



PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión Institucional

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Oficina de
Supervisión del
Servicio Educativo

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Lima, 06 de febrero de 2023

OFICIO MÚLTIPLE N° 032-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-OSSE

Señor:

LUIS ALBERTO YATACO RAMIREZ

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 01
Calle Los Ángeles s/n Pamplona Baja
San Juan de Miraflores. -

Señora:

VIOLETA HUATUCO SOTO

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02
Ca. Alfonso Bernal Montoya, mz. B-1, lote 02, Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres. -

Señora:

CARMEN ROSA MEDINA ROSAS

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 03
Av. Iquitos N° 918.
La Victoria. -

Señora

NELLY RUFINA CUNZA PRINCIPE

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 04
Av. El Maestro s/n,
Comas. -

Señora:

JENNY KEITH LARA QUISPE

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 05
Av. Perú s/n cdra. 1, Urb. Caja de Agua
San Juan de Lurigancho. -

Señora:

MARIA MILAGROS ALEJANDRINA RAMIREZ BACA

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06
Av. La Molina N° 905 (Ref. Esquina de Av. La Molina y Av. Los Constructores)
La Molina. -

Señora:

GLORIA MARIA SALDAÑA USCO

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 07
Av. Álvarez Calderón n°492 Torres de Limatambo
San Borja. -

Atención : Jefes del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo

Asunto : Requerimiento de Informes Técnicos de evaluación de la

Código : 070223599
Clave : CC09

FIRMADO POR: PEREZ LOPEZ
Edgar Edinson FAU 20330611023
soft
Motivo: Firma Digital
Fecha: 08/02/2023 15:34:29 -0500

www.dreilm.gob.pe

Jr. Julián Arce N° 412
Santa Catalina, La Victoria
T: (01) 500 6177



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



VISADO POR: ZUBIETA ZUÑIGA
Zayn FAU 20330611023 soft
Motivo: Firma Digital
Fecha: 07/02/2023 19:49:57 -
0500

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, aplicando lo dispuesto en el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://dreilm-consulta.signifast.pe>, ingresando el código y clave que aparece en la parte inferior derecha de este



PERÚ

Ministerio
de EducaciónViceministerio de
Gestión InstitucionalDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaOficina de
Supervisión del
Servicio Educativo

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Infraestructura Educativa con daños estructurales que se encuentran en su jurisdicción.

Referencia :- Oficio Múltiple N° 00056-2022-MINEDU/VMGI-DIGEIE
- Expediente N° 31065-2022-DRELM

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en atención al documento de la referencia en el cual la Directora General, de la Dirección General de Infraestructura Educativa (DIGEIE-MINEDU), solicita se remita Informes Técnicos de evaluación de la Infraestructura Educativa de los Locales Educativos que se encuentran en su jurisdicción.

Al respecto, se requiere la remisión de la siguiente información:

- Listado de Locales Educativos de su jurisdicción que cuentan con Informe técnico de evaluación de la Infraestructura Educativa con daños estructurales.
- Listado de Locales Educativos que tienen Informe de Evaluación del Riesgo de Desastres según Resolución Jefatural N° 058-2020-CENEPRED/J.
- Los Informes Técnicos de Evaluación de la Infraestructura Educativa con daños estructurales.
- Los Informes de Evaluación del Riesgo de Desastres (EVAR) elaborados por especialistas que se encuentren acreditados y registrados en el Sistema Integrado de Información de Evaluadores del Riesgo del CENEPRED.

En ese sentido, remito a vuestro despacho el expediente de la referencia, para conocimiento y la remisión de la información solicitada.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

EDGAR EDINSON PEREZ LOPEZ
Jefe de la Oficina de Supervisión
del Servicio Educativo

EEPL/J.OSSE
ZZZ/C(e). ESSE
JSC/E. ESSE

www.dreilm.gob.pe

Jr. Julián Arce N° 412
Santa Catalina, La Victoria
T: (01) 500 6177



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

Código : 070223599
Clave : CC09





PERÚ

Ministerio de Educación

NORMAL

URGENTE

EXPEDIENTE N°

MPTV2022-EXT-0031065

DIA	MES	AÑO
16	SEPTIEMBRE	2022

Importante:

- 1) Mantener esta Hoja como caratula del Expediente
- 2) No sellar como cargo de recepción

HOJA DE RUTA

N°	DESTINO	FECHA	ACCIONES	REMITENTE
1	DIRECCIÓN REGIONAL	16/09/2022		MESA DE PARTES VIRTUAL - SHIRLEY VANESSA LOJAS BALLADARES
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				

ACCIONES :

1. TRAMITAR	7. ARCHIVAR	13. PROYECTAR RESOLUCION	19. CONOCIMIENTO Y ARCHIVO	25. REVISAR
2. OPINION	8. SOLUCION DANDO CTA POR ESCRITO	14. ACCION INMEDIATA	20. AUTORIZADO	
3. INFORME	9. ATENCION DE ACUERDO A LO SOLICITADO	15. EVALUAR Y RECOMENDAR	21. POR CORRESPONDERLE	
4. CONOCIMIENTO Y ACCIONES	10. HABLAR CONMIGO	16. AGREGAR ANTECEDENTES	22. VER OBSERVACIONES	
5. SEGUN LO COORDINADO	11. SOLICITAR ANTECEDENTES	17. PROYECTAR BASES	23. SUPERVISAR	
6. COORDINAR CON EL AREA USUARIA	12. PREPARAR RESPUESTA	18. VERIFICAR STOCK Y ATENDER	24. REVISAR Y VISAR	

OBSERVACIONES :

MESA DE PARTES VIRTUAL :



PERÚ

Ministerio
de Educación

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Lima, 13 de septiembre de 2022

OFICIO MÚLTIPLE N° 00056-2022-MINEDU/VMGI-DIGEIE

Señor:

ELVER PUERTAS SALAZAR

Director Regional de Educación de Amazonas

Jr. Junín N° 1143

Chachapoyas - Amazonas

Señor:

MARCO ANTONIO FLORES BLAS

Director Regional de Educación de Ancash

Jirón José de Sucre 731

Huaraz - Áncash

Señora:

LOURDES DEL CARMEN VIGIL MAMANI

Directora Regional de Educación de Apurímac

Av. Pachacutec s/n

Abancay – Apurímac

Señor:

SANTOS CESARIO BENAVENTE VELIZ

Gerente Regional de Educación de Arequipa

Ronda Recoleta s/n

Yanahuara - Arequipa

Señor:

EDGAR JAYO MEDINA

Director Regional de Educación de

Ayacucho Jr. 28 de Julio 393

Huamanga – Ayacucho

Señor:

JOSÉ PRESVÍTERO ALÁRCÓN ZAMORA

Director Regional de Educación de Cajamarca

Carretera Baños del Inca Km 3.5

Cajamarca – Cajamarca

Señora:

MARÍA VICTORIA MADRID MENDOZA

Directora Regional de Educación del Callao

Intersección Félix Pasache y Aida Sotomayor s/n Urb. Confecciones militares

Bellavista – Callao

EXPEDIENTE: DIPLAN2022-INT-0192940

CLAVE: 83BBCC

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_3/VDD_ConsultaDocumento.aspx



**Siempre
con el pueblo**



**BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024**

www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511) 615 58000



PERÚ

Ministerio
de Educación

Señor:

JOSÉ EDUARDO VILLAVICENCIO QUISPE

Director Regional de Educación de
Cusco Plzta Santa Catalina N° 235
Cusco – Cusco

Señor:

JULIO CÉSAR SAÉZ REQUENA

Director Regional de Educación de Huancavelica
Av. Ernesto Morales 122
Ascensión – Huancavelica

Señor:

NOLBERTO CRESPO CESPEDES

Director Regional de Educación de Huánuco
Jr. Progreso Nro. 462
Huánuco – Huánuco

Señor:

PABLO MAXIMO QUISPE ARIAS

Director Regional de Educación de Ica
Urb. Puente Blanco 5ta - etapa A – 16
Ica – Ica

Señor:

GUSTAVO ADOLFO OLIVERA CERRÓN

Director Regional de Educación de Junín
Julio C. Tello 776
El Tambo – Huancayo

Señor:

OSTER WALDIMER PAREDES FERNÁNDEZ

Gerente Regional de Educación de La Libertad
Av. América del Sur 2870
Trujillo – Trujillo

Señor:

JOSÉ LUIS DELGADO MONTEZA

Gerente Regional de Educación de Lambayeque
Av. Bolognesi s/n
Chiclayo – Lambayeque

Señor:

LUIS ALBERTO QUINTANILLA GUTIÉRREZ

Director Regional de Educación de Lima Metropolitana
Jr. Julián Arce N° 412
La Victoria – Lima

EXPEDIENTE: DIPLAN2022-INT-0192940 CLAVE: 83BBCD

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_3/VDD_ConsultaDocumento.aspx



**Siempre
con el pueblo**



**BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024**

www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511) 615 58000



PERÚ

Ministerio
de Educación

Señor:

EDGAR SÁNCHEZ ESTUPIÑAN

Director Regional de Educación de Lima Provincias

Av. Independencia s/n

Santa María – Huaura

Señora:

LINDA KETTY ANGULO BARTRA

Directora Regional de Educación de Loreto

Malecón Tarapacá 346

Iquitos – Maynas

Señora:

PRISCILA CRISTINA FRISANCHO PEÑA

Directora Regional de Educación de Madre de Dios

Av. 28 de Julio, 5ta cuadra S/N.frente a la plaza Bolognesi

Puerto Maldonado – Tambopata

Señor:

ALFREDO EDGARDO CUAYLA MANCHEGO

Gerente Regional de Educación de Moquegua

Av. San Antonio Norte 3 - C.P.M.

San Antonio – Moquegua

Señor:

EDSON PARRAGA OLIVERA

Director Regional de Educación de Pasco

Av. Los Próceres Edificio Estatal N° 03

Yanacancha – Pasco

Señor:

ELVIS BONIFAZ LÓPEZ

Director Regional de Educación de Piura

Av Grau cuadra 32 s/n - al costado del Tecnológico Miguel Grau

Piura – Piura

Señor:

FIDEL ERNESTO MENDOZA PAREDES

Director Regional de Educación de Puno

Jr. Bustamante Dueñas 881 - Urb II Etapa Chanu Chanu

Puno – Puno

Señor:

WILSON RICARDO QUEVEDO ORTIZ

Director Regional de Educación de San Martín

Esquina Alonso de Alvarado N° 898 con Reyes Guerra N° 789 Barrio Zaragoza.

Zaragoza - Moyobamba

EXPEDIENTE: DIPLAN2022-INT-0192940 CLAVE: 83BBCD

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_3/VDD_ConsultaDocumento.aspx



Siempre
con el pueblo



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511) 615 58000



PERÚ

Ministerio
de Educación

Señor:

VICTOR PEDRO FRANCO CASTRO

Director Regional de Educación de Tacna

Carretera a Calana Km. 11 s/n

Tacna – Tacna

Señor:

ROBERTO CARLOS MEDINA RENGIFO

Director Regional de Educación de Tumbes

Av. Tumbes N° 392 - Centro de Tumbes

Tumbes – Tumbes

Señor:

MIGUEL ANGEL JIMENEZ DELGADO

Directora Regional de Educación de Ucayali

Av. Sáenz Peña 220

Callaria - Coronel Portillo

Presente. -

Asunto : Requerimiento de Informes Técnicos de evaluación de la Infraestructura Educativa con daños estructurales que se encuentran en su jurisdicción.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para solicitar a su Despacho lo indicado en el asunto, respecto a los Informes Técnicos de evaluación de la Infraestructura Educativa de los Locales Educativos que se encuentran en su jurisdicción.

De conformidad con el artículo N° 183 del ROF del MINEDU, la Dirección de Planificación de Inversiones - DIPLAN tiene entre sus funciones “Formular y proponer documentos normativos e instrumentos de priorización y focalización para orientar la inversión en infraestructura educativa en función a las brechas de acceso a los servicios educativos, indicadores demográficos, déficit de calidad y situación de riesgo de la infraestructura y equipamiento, entre otros”.

En virtud a lo indicado, se requiere nos remitan la siguiente información:

- ✓ Listado de Locales Educativos de su jurisdicción que cuentan con Informe técnico de evaluación de la Infraestructura Educativa con daños estructurales.
- ✓ Listado de Locales Educativos que tienen Informe de Evaluación del Riesgo de Desastres según Resolución Jefatural N° 058-2020-CENEPRED/J.
- ✓ Los Informes Técnicos de Evaluación de la Infraestructura Educativa con daños estructurales.
- ✓ Los Informes de Evaluación del Riesgo de Desastres (EVAR) elaborados por especialistas que se encuentren acreditados y registrados en el Sistema Integrado de Información de Evaluadores del Riesgo del CENEPRED

EXPEDIENTE: DIPLAN2022-INT-0192940 CLAVE: 83BBCD

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_3/VDD_ConsultaDocumento.aspx



**Siempre
con el pueblo**



**BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024**

www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511) 615 58000





PERÚ

Ministerio
de Educación

En ese sentido, agradecemos tenga a bien socializar y compartir la solicitud de información remitida, con las UGEL que se encuentren en el ámbito de su jurisdicción para su consideración y fines pertinentes.

Hago propicia la oportunidad, para expresarle las muestras de mi estima y consideración personal.

Atentamente,

MILAGROS DEL ROSARIO LOPEZ ALIAGA CASTRO
Directora General
Dirección General de Infraestructura Educativa

MRLAC



FIRMA DIGITAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

LOPEZ ALIAGA CASTRO
Milagros Del Rosario FAU
20131370998 hard

DIRECTORA GENERAL -
DIGEIE MINEDU

En señal de conformidad

2022/09/14 08:55:13

EXPEDIENTE: DIPLAN2022-INT-0192940 CLAVE: 83BBCD

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_3/VDD_ConsultaDocumento.aspx



Siempre
con el pueblo



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511) 615 58000